



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-04615197-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobación de Cursos y Seminarios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Biól. Malena HERRERA LÓPEZ

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y la Directora Adjunta de Tesis, Dra. María Inés VACCARO y Dra. Fabiana LÓPEZ MINGORANCE, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bióloga Malena HERRERA LÓPEZ, solicitan que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente; y

### **CONSIDERANDO:**

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la Tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de julio de 2026;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bióloga Malena HERRERA LÓPEZ, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.